MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

NOTA UOC N° 62 /2025.

Asunción, 13 de enero de 2025.

REF: COMUNICACIÓN DE PRÓRROGA LLAMADO 131/2020. ID 388870 – CONSORCIO CT VIAL.

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, Resolución DNCP N° 1807/2022, comunica la PRORROGA realizado al **LLAMADO MOPC Nº 131/2020. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL 2º PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO – FOZ DE IGUAZÚ. ACCESO RURAL. LOTE Nº 1: 0+000 – 19+100. LOTE Nº 2: 19+100 – 30+870 – AD REFERENDUM DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO"** con ID. Nº 388870, y adjudicada al **CONSORCIO CT VIAL.**

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Documento que acredite a la persona designada por la máxima autoridad de la Institución a reconocer las prórrogas a los plazos de ejecución contractual.
- Nota D.V. N° 4745/2024, suscripta por la Dirección de Vialidad, a través de la cual se otorga la prórroga de plazo y notificado a la contratista, conforme acuse de recibido en fecha 23 -12 - 2024.
- Dictamen Técnico y Legal, que explica los motivos y expone los fundamentos y justificaciones de la prórroga de plazo.

Atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

AIDA ROMERO
Abogada
Mat. C.S.J. N° 13965